



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	05626662
EXP. N°	03814701



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 103-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada al 15 día del mes de marzo de 2022, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme el Artículo 39° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, conforme al Artículo 27° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, son deberes del Consejo Regional, refiere literal: a) Los Consejeros y Consejeras tienen el deber de participar en las Sesiones del Pleno, de las Comisiones Permanentes, Investigadoras y Especiales cuando sean miembros de ella;

Que, siendo un punto de agenda en el desarrollo de la presente Sesión de Consejo sobre la Situación del Proceso de Adjudicación Buena Pro del Proyecto la JU-103 Segunda Etapa, el consejero David Eslado Vargas, afín de aclarar sobre las complicaciones de las distintas Cartas Fianzas emitidas de "CONSORCIO EL EDEN" solicita el esclarecimiento;

Siendo un pedido verbal del consejero David Eslado Vargas, el Pleno del Consejo Regional acuerda, solicitar a la Oficina Regional de Administración y Finanzas remita a al Consejo Regional un informe permanente sobre las cartas fianzas, para conocimiento del pleno.

El Consejo Regional con el voto de la **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, a la Oficina Regional de Administración y Finanzas remita a al Consejo Regional un informe detallado y con evidencias respecto a la emisión de las distintas cartas fianzas emitidos por el CONSORCIO EDEN, a razón de la ejecución de la obra JU-103; a fin de que el pleno tome conocimiento

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín, al 15 día del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Jorge Luis Buendía Villena
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abg. Lucila Marta Chavez Carhuamaca
Secretaría Ejecutiva (E)